

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2074/20.-

Ramallo, 21 de mayo de 2020

VISTO:

La falta de elementos que faciliten el acceso en los diferentes pisos de la municipalidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la puesta de **Pasa Manos** en los distintos niveles del Palacio Municipal facilitaría el acceso a las personas que transitan diariamente;

Que es una obra que posee bajo costo y puede realizarse con mano de obra municipal;

Que ayuda a las personas mayores de edad, embarazadas y ciudadanos con distintas discapacidades a moverse con mayor tranquilidad, a la hora de realizar distintos trámites;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la **Secretaría de Obras y Servicios Públicos** de la Municipalidad ----- de Ramallo la colocación de **Pasa Mano** de agarre en los diferentes pisos del Palacio Municipal.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la **Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-**

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE